

**BAJO LA RESOLUCION
RESOLUCIÓN No. 040**

FEDERACION COLOMBIANA DE MOTONAUTICA

SOLICITA A LOS PILOTOS:

DEPORTISTA	IDENTIFICACION	CLUB AFILIADO
ANDREA DOMINGUEZ MENDEZ	1.020.788.876	CLUB NAUTICO CARTAGENA
FERNANDO DIAZ QUIROGA	1.015.472.285	CLUB NAUTICO BOGOTA
JUAN PABLO MEJIA LOPEZ	1.018.476.126	CLUB NAUTICO MANGLARES
SANTIAGO QUINTERO NAVAS	1.000.177.858	CLUB NAUTICO BOGOTA

FECHA DE PRESENTACION:

JUEVES 13 DE JULIO DE 2.017

SITIO PRESENTACION

BIOMEDICO DE LA CAR
(CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO COLDEPORTES BOGOTA)

HORA:

EXAMENES A LAS 6:30 AM
(Se solicita estar antes de la hora)

EXAMENES

BIOQUIMICOS
NUTRICIONISTA
PSICOLOGIA
FISIOTERAPIA

(Los deportistas deben ir en AYUNAS)

COMUNICAR, la presente fecha resolución 40 a las diferentes Entidades públicas y privadas así como a los diferentes clubes a la cual pertenecen los deportistas para obtener los permisos correspondientes para la participación de dicha Valoración.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C. a los 05 del mes de JULIO de 2017.



Víctor Alonso Domínguez Álzate
Presidente
Federación Colombiana de Motonáutica.